

Aviso de Privacidad Integral

Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México, a través de la Dirección de la Clínica Especializada Condesa, con domicilio en calle Benjamín Hill número 24, colonia Hipódromo Condesa, código postal 06170, Demarcación Territorial Miguel Hidalgo, Ciudad de México, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos en el sistema de datos personales **"Expediente Clínico de las personas usuarias del servicio de la Clínica Especializada Condesa"**, con fundamento legal en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 4, 6 y 16 (Última reforma 15/04/2025); Ley General de Salud, artículos 13, apartado B, fracción I, 27, 77 Bis 1, 77 Bis 2, 77 Bis 3 y 77 Bis 4 (Última reforma 30/03/2022); Ley de Salud de la Ciudad de México, artículos 2, 3, 4 y 5, fracciones I y II (Última reforma 19/01/2023); Ley de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados de la Ciudad de México, artículos 4, 9, 10, 12, 20, 21, 36 y 37 (Última reforma 11/02/2021); Ley de Archivos de la Ciudad de México, artículos 1, 2 fracción IX (Última reforma 18/11/2020); Lineamientos de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, artículos 21, 22, 23, 24, 25 y 26 (Última reforma 15/02/2023); Norma Oficial Mexicana NOM-004-SSA3-2012 "Del Expediente Clínico", puntos 4.4., 5 y 6 (Última reforma 15/10/2012); Norma Oficial Mexicana NOM-024-SSA3-2010 "Del Expediente Clínico Electrónico", puntos 1.1., 1.2., 4.1. y 5.1.2. (Última reforma 08/09/2010).

Los datos personales que recabemos serán utilizados con la finalidad de realizar el registro, integración de expedientes clínicos, así como la generación de la base de datos de las personas usuarias del servicio de la Clínica Especializada Condesa, con la finalidad de dar seguimiento médico, control y solución de factores de riesgo y condiciones de salud. De igual manera, se realizan informes y reportes estadísticos.

Los datos personales podrán ser transferidos a:

- **Comisión Nacional de Arbitraje Médico**, para la investigación de presuntos delitos derivados de la atención médica por parte del personal médico/administrativo de la unidad médica.
- **Fiscalía General de la República**, para la investigación de presuntos delitos derivados de la atención médica por parte del personal médico/administrativo de la unidad médica.
- **Secretaría de Salud Federal**, para realizar estudios epidemiológicos y estadísticas en materia de salud, así como informar el cumplimiento de metas y garantizar la seguridad en la atención médica.
- **Agencia Digital de Innovación Pública de la Ciudad de México**, para realizar de manera eficiente e inmediata el registro de datos en un expediente electrónico, para facilitarles el otorgamiento de algún beneficio o la gestión de trámites y servicios que realicen en el Gobierno de la Ciudad de México.
- **Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México**, para la investigación de presuntas violaciones a los Derechos Humanos.
- **Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México**, para la investigación de presuntos delitos derivados de la atención médica por parte del personal médico/administrativo de la unidad médica.
- **Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México**, para la sustanciación de recursos de revisión, denuncias y el procedimiento para determinar el probable incumplimiento a la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados de la Ciudad de México.
- **Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México**, para la investigación de presuntos delitos derivados de la atención médica por parte del personal médico/administrativo de la unidad médica.
- **Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México**, para la realización de Auditorías o desarrollo de investigaciones por presuntas faltas administrativas.

Para las finalidades antes señaladas se solicitarán los siguientes datos personales:

Datos identificativos: Nombre, Edad, Domicilio, Teléfono celular, Teléfono particular, Firma, Género, Sexo, Clave de elector (alfa numérico INE), Código OCR (INE), Código de identificación CIC (INE), Folio nacional (INE), Número de Visa, Número de matrícula consular, Número de pasaporte, Lugar de nacimiento, Fecha de nacimiento, Nacionalidad, Clave única de registro de población (CURP), estado civil.

Datos electrónicos: Correo electrónico no oficial.

Datos laborales: Ocupación.

Datos académicos: Escolaridad. Datos afectivos y/o familiares: Nombres de familiares. Datos de tránsito y movimientos migratorios: Información relativa al tránsito de las personas dentro del país, Información relativa al tránsito de las personas fuera del país, Información migratoria de las personas.

Datos sobre la salud: Expediente Clínico.

Datos especialmente protegidos (sensibles): Convicciones religiosas, Preferencia sexual.

Los datos personales tendrán un ciclo de vida de 5 años en archivo de trámite y 5 años en el archivo de concentración.

Usted podrá manifestar la negativa al tratamiento de sus datos personales y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, de sus datos personales (derechos ARCO), así como la revocación del consentimiento directamente ante la Unidad de Transparencia de **Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México**, ubicada en Avenida Insurgentes número 423, planta baja, Colonia Nonoalco Tlatelolco, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, código postal 06900, Ciudad de México, con número telefónico 5550381700 extensiones 5874, 5875, 5034, correo electrónico unidaddetransparenciassp@gmail.com; a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>), o bien mediante el número de TEL INFO 55 5636 4636.

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o comunicarse al TEL-INFO (55 56364636).

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales, de nuestras propias necesidades por los trámites y servicios que ofrecemos, de nuestras prácticas de privacidad o por otras causas. Por lo anterior, nos comprometemos a informarle sobre los cambios que pueda sufrir el presente, a través del portal de Obligaciones de Transparencia de **Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México**, el cual puede ser consultado en el siguiente link <https://sersalud.cdmx.gob.mx/portalut/sspcdmx1/index.php>

Última fecha de actualización: 28 de enero de 2026